GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

*Gerencia de Área de Tecnología Informática*

*INFORME*

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de julio del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 501/2023, con resolución de adjudicación N° 8 Acta 72 de fecha 11 octubre de 2023, suscripto en relación con el llamado "Servicio de Soporte de Software" con ID N° 428045, proveida por la firma "CYBIRA CONSULTING", en el periodo comprendido entre 06/06/2024 hasta el 06/07/2024 (8 de 24), se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, en el periodo mencionando se han recibido satisfactoriamente el Servicio de Soporte de Software del BPM del BNF, en conformidad con las disposiciones del Contrato.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado se suscribe al pie como administrador y auxiliar de contrato.

Ing. Walter Lucio Escurra Onieva
Jefe de Sección Control de Calidad, Normas y Procedimientos
División Control Interno
Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación - GATI
Banco Nacional de Fomento

Diego Andrés Peralta Jiménez
Encargado de Sección Gestión de la Demanda
Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación